

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

4719 *ORDEN ECD/666/2004, de 26 de febrero, por la que se hace pública la resolución de una convocatoria de libre designación en el Departamento.*

Por Orden ECD/2683/2003, de 8 de septiembre (BOE de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto que figuraba en el anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la adjudicación de los puestos de trabajo referidos según se detalla en el anexo que acompaña a la presente disposición.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de febrero de 2004.—P. D. (Orden de 01.02.01 «BOE del 9»), el Director general de Programación Económica, Personal y Servicios, Gregorio Moreno López.

Ilmo. Sr. Director General de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EL EXTERIOR

Consejería de Educación en Brasil

Número de orden: 1.

Puesto adjudicado:

Puesto de trabajo: Agregado. Nivel: 26. Grupo: A/B. Complemento específico: 8.183,28 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28.

Desierto.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4720 *ORDEN APU/667/2004, de 27 de febrero, por la que se integra en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a doña María del Carmen Grau López.*

Vista la propuesta formulada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre la integración de Doña María del Carmen Grau López, titular de la plaza no escalafonada número 1235 de Auxiliar de Laboratorio sin Título, en la que tenía asignado el número de Registro de Personal B02 AG000236.

Este Ministerio de Administraciones Públicas, en uso de las facultades que le están conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio (B.O.E. n.º 142 de 14 de junio siguiente), resuelve integrar a Doña María del Carmen Grau López en la Escala de Auxiliares de Laboratorio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, asignándole el número de Registro de Personal 0026339346 A5052, en la situación de excedencia voluntaria por interés particular, en la que se encontraba con referencia al día 4 de julio de 1986, fecha de la entrada en vigor del mencionado Real Decreto 1126/1986, de 6 de junio.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la autoridad que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir asimismo del día siguiente al de la indicada publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—La Ministra, P.D. (O. de 28-03-2001), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

4721 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2004, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se formaliza el nombramiento de don Ramón Vicente García Sánchez para el puesto de Oficialía Mayor, clase 1.ª de la Diputación Provincial de Salamanca.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, por Sentencia n.º 1581 recaída

en autos de apelación de la Sentencia 294/2000, anuló los méritos específicos aprobados por el Pleno de la Diputación de Salamanca, en el concurso ordinario convocado por Decreto de la Presidencia n.º 236/2000, de 27 de enero, modificado por otro de 10 de marzo, y publicado por Resolución de 24 de abril de 2000, de la Dirección General de la Función Pública (Boletín Oficial del Estado n.º 126, de 26 de mayo). Asimismo, acordó que el concurso convocado se resolviera de acuerdo con los méritos generales y autonómicos vigentes en el momento en que quedó suspendida la convocatoria.

Por Decreto de la Presidencia de la Diputación, n.º 139/2003, de 31 de enero, se incoó expediente, para dar cumplimiento a la Sentencia n.º 1581 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, retrotrayéndolo al momento procesal en que quedó suspendido.

Reunido el Tribunal de Valoración nombrado al efecto, a la vista de las solicitudes presentadas y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 24 de abril de 2000, de la Dirección General de la Función Pública (Boletín Oficial del Estado de 26 de mayo), Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, Orden Ministerial de 10 de agosto de 1994, y Decreto 185/1994, de 25 de agosto de la Junta de Castilla y León, elevó propuesta de resolución a la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación, que de acuerdo con la misma, adjudicó el puesto de Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Salamanca a don Ramón Vicente García Sánchez, mediante Decreto 229/2004, de 9 de febrero, que se ha remitido a esta Dirección General a efectos de formalización del correspondiente nombramiento.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Formalizar el nombramiento de don Ramón Vicente García Sánchez, Número de Registro de Personal, 7838807 46 A3011, para el puesto de Oficial Mayor, clase 1.ª de la Diputación Provincial de Salamanca.

Madrid, 24 de febrero de 2004.—El Director general, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

UNIVERSIDADES

4722 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2004, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña María Inmaculada Romero Pulido Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 13 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 2001), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Inmaculada Romero Pulido, con documento nacional del identidad número 26.001.327-B, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 19 de febrero de 2004.—El Rector, P.D. (Resolución de 22-1-04), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

4723 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don José Manuel Nogales Galán Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 04 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 15 diciembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, del Departamento de Expresión Gráfica, a D. José Manuel Nogales Galán.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 23 de febrero de 2004.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

4724 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Ángela Guisado Moreno Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 04 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 15 diciembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Derecho Mercantil, del Departamento de Derecho Privado, a D.ª Ángela Guisado Moreno.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 24 de febrero de 2004.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

4725 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2004, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña María Dolores Escarabajal Arrieta Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 13 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 2001), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Dolores Escarabajal Arrieta, con documento nacional de identidad número 18.961.385-R, Profesora Titular de Universidad